

UCAN Child and Adult Care Food Program

Estimado Cuidador,

Por favor complete, firme y devuelva la Declaración Confidencial de Ingresos lo más pronto posible si usted quiere establecer elegibilidad como un hogar de Nivel I para el programa de Alimentos para Niños y Adultos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (CACFP) o si usted desea recibir reembolso de este programa por los alimentos servidos a sus propios hijos.

Estableciendo Elegibilidad como un Hogar de Nivel I

Para calificar por la tarifa de Nivel I y recibir reembolso por alimentos servidos a los niños inscritos en su programa, usted debe de: 1) estar localizado en una área de necesidad económica según sea determinado por la inscripción de la escuela o información del censo (en ciertas ocasiones), o 2) calificar de acuerdo a su ingreso.

Para calificar de acuerdo a su ingreso debe de completar la solicitud de Elegibilidad de Ingresos (que aquí se incluye) y enviarla a nuestra oficina con la documentación necesaria para verificarla. Debe de reportar todo el ingreso del hogar, no solamente el ingreso por el cuidado de niños. Si se determina que usted califica por sus ingresos, usted recibirá un reembolso de Nivel I por todos los niños inscritos en su hogar de cuidado.

Si usted ha sido clasificado cómo un hogar de Nivel I porque su casa se encuentra en una área que ha sido elegible económicamente no es necesario que llene esta forma a menos que usted quiera recibir reembolso por las comidas de sus propios hijos. Usted debe de reportar todo el ingreso del hogar, no solamente el ingreso del cuidado de niños. En éste caso no es necesario que nos envíe documentación sobre verificación de ingresos. Nuestra Agencia puede verificar la información sobre ingresos que usted nos proporcione, pero no es necesario hacerlo en éstas circunstancias.

Si usted no vive en una área que ha sido establecida con necesidad económica y decide no completar la solicitud de Elegibilidad de Ingresos o no califica para recibir alimentos gratis o a precio reducido, usted continuará recibiendo reembolso por los alimentos servidos (CACFP) a los niños inscritos en su programa con la tarifa de Nivel II.

CONFIDENCIALIDAD

La información incluida en esta solicitud y la documentación de verificación proporcionado es confidencial. Esta información es disponible exclusivamente a personal autorizado del Estado de Oregon, representantes de USDA, o representantes de lo Oficina de Contaduría General.

Esta solicitud debe de enviarse a nuestra oficina a 280 Kenneth Ford Dr. Roseburg, OR 97470. Nosotros nos comunicaremos con usted respecto a su elegibilidad. Si tiene preguntas acerca de ésta forma, por favor comuníquese con Mary or Traci al teléfono 541-672-7004 or 1-800-947-1206.

Gracias por su cooperación.

Esta institución es un proveedor que ofrece igual oportunidad a todos.